

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "REPRESENTACIONES Y SERVICIOS TIERRASABIA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Gaspar de Escalona, N38-40, de la ciudad de Quito, desde las 12H30 concurren los socios de la Compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS TIERRASABIA CIA. LTDA.:

Jorge Augusto Acurio Andino, titular de 150 participaciones pagadas
Aldo Alejandro Bravo Peralta, titular de 50 participaciones pagadas
Adrian Remigio Vinuesa Valarezo, titular de 200 participaciones pagadas

En consideración a que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2013
2. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2013
3. RESOLVE ACERCA DE LA RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Preside esta junta el señor Jorge Augusto Acurio Andino y actúa como secretario el gerente general señor Adrian Vinuesa. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios para tratar el único punto de la agenda del día:

1. **INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Toma la palabra el gerente general quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros de la Compañía; los cuales se preceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2013

Por disposición del señor Presidente, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

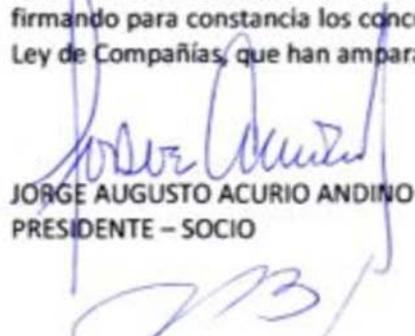
La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, absteniéndose de votar el señor Vinueza en su calidad de Gerente General de la misma.

2. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

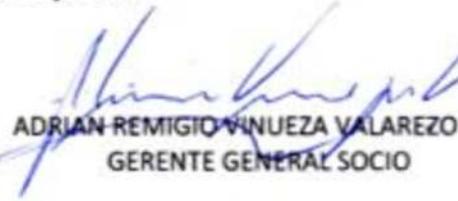
Toma la palabra el señor Aldo Bravo y propone a la junta que se mantengan las mismas remuneraciones que han sido fijadas para el año anterior para los administradores de la compañía.

A las 13h30, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h45, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta, firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



JORGE AUGUSTO ACURIO ANDINO
PRESIDENTE - SOCIO



ADRIAN REMIGIO VINUEZA VALAREZO
GERENTE GENERAL SOCIO



ALDO ALEJANDRO BRAVO PERALTA
SOCIO